

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2023-7759 *Resolución de Alcaldía de 18 de agosto de 2023, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 986/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18/08/2023 y al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde delega en la Sra. concejala Dña. Sara Izquierdo Real, la competencia para la celebración del matrimonio civil, a celebrar el día 2/9/2023, en el municipio de Santillana del Mar, entre D. Alejandro López García y Dña. Inés Díaz González..

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986 mencionado.

Santillana del Mar, 30 de agosto de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/7759

CVE-2023-7759